

11-M
28/07/04

TURNO 74
MAR/AMPARO

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Dicho esto, que es para centrar la intervención de esta comisionada, es intención nuestra dirigir las preguntas que le vamos a realizar en dos líneas fundamentales –luego puede haber mucha capacidad o muchos intentos de investigación-: una, seguir la secuencia y la gestión que se hizo de la información en aquellas horas dramáticas, y la segunda, ver qué capacidad tenemos de establecer algún tipo de mecanismos que nos ayuden a prever o, si no prever, a ayudar a que no se produzcan situaciones tan dramáticas como esta. En cualquier caso, quede dicho que por parte de este grupo afirmaciones de estas características nos parecen, como digo, excesivas, ni tan siquiera que usted las traiga aquí, como manera de arrancar la comparecencia.

Vamos entonces, si le parece, a analizar esa secuencia informativa que se le estuvo dando a la ciudadanía y a comparar tiempos. Ha dicho usted en algún momento que los ciudadanos tuvieron noticia puntual de todo ello con la información más transparente que Gobierno alguno ha dado nunca y en tiempo real. Yo creo que en algunos casos el tiempo fue más real que en otro a la hora de dar los datos, pero en cualquier caso vamos a hacer una comparativa.

Decía usted que sus primeras declaraciones con respecto a la posible autoría de ETA y a la prevalencia de esa línea de hipótesis no se producen hasta las 13:00 horas. Efectivamente, a las 12:45 es cuando se confirma, según los datos a los que hemos tenido acceso en esta comisión, lo que luego no se podía confirmar, el dato del titadyne, y efectivamente el entonces ministro comparece por primera vez para asegurar tajante que no le cabía ninguna duda de que ETA estaba detrás: ETA buscaba una masacre en España y –concluyó- ha conseguido su objetivo. Tras la pregunta de un periodista sobre la posibilidad de que la autoría fuera de Al Qaeda, contesta: no tengo ninguna duda de que el responsable es ETA. Y usted ha respondido hoy aquí en muchas ocasiones que sólo cuando conoce el dato del titadyne es cuando hace esta declaración. ¿Es así, señor ministro?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR (Acebes Paniagua)**: Yo no lo he vinculado al dato del titadyne, creo que he sido bastante claro diciendo que cuando me transmiten la evaluación que han hecho las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la reunión que preside el secretario de Estado de Seguridad alcanzan la evaluación unánime de que se trata de la organización terrorista ETA, me lo transmiten, yo lo comparto, y después es cuando me dicen lo del titadyne, antes de la rueda de prensa...

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Pero a día de hoy usted sabe y todos sabemos que el único dato que se maneja en esa reunión es el del titadyne. A eso me refiero.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR (Acebes Paniagua)**: No estoy de acuerdo con usted.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Además de precedentes.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR (Acebes Paniagua)**: Modus operandi e información respecto a las intenciones de ETA.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Hablo de datos, señor Acebes. El resto está claro, creo que nos ha quedado a todos muy claro: precedentes, modus operandi, antecedentes... Datos. El único dato objetivo que hay en esa reunión es el titadyne. ¿Qué más datos hay?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR (Acebes Paniagua)**: ETA dispone de doce bolsas o mochilas con explosivos que no han utilizado en Baqueira dos meses antes o unas semanas antes.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Ese no es un dato del escenario.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR (Acebes Paniagua)**: ¿No es un dato del escenario?

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Del crimen? Evidentemente no. Hablo de datos. El único dato entonces es el titadyne.

A las 17:30 de la tarde de ese mismo día 11 hay ya un primer análisis de lo que se ha encontrado en la furgoneta de Alcalá. Lo que hay son detonadores y una cinta con suras coránicas a la que usted ha dejado claro que en ese momento no pueden darle la validez de

que les indique una prevalencia de línea de investigación. Lo que no hay es matrículas dobladas ni bomba lapa. En cualquier caso, usted comparece a media tarde también, informa de estos datos en torno a las 20:00 de la tarde, informa de lo encontrado e insiste en que la principal línea de investigación era ETA. Los precedentes –cito textualmente palabras suyas, según la hemeroteca-, tanto el tren contra Madrid en Nochebuena como la furgoneta con explosivos, apuntan a la intención de ETA de cometer un atentado de grandes dimensiones. ¿Es así?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: El tercer dato se conoce a las 5:20 de la mañana, y es cuando ustedes a esa hora ya tienen, según las informaciones que hemos tenido aquí, los análisis de la bolsa que no explotó y que contenía goma 2 ECO –una vez que lo analizan, lo confirman-, el teléfono, que al final resulta ser una de las vías concluyentes en la investigación, y un detonador que coincide con los siete encontrados en la furgoneta de Alcalá, que es a su vez en la que se ha encontrado una cinta con suras coránicas. Quiero hacer toda esta hilazón porque me parece que aquí hay una ligazón que lleva a deducir.

FIN

11-M
28.07.04

T-75
Julia/Amparo

(Termina la señora Barkos.)

En cualquier caso, esto es a las 5,20 de la mañana, usted comparece en torno a las 6,15 - por eso digo que de algunas cuestiones se informa en tiempo más real que de otras- del viernes 12, da a conocer todos estos datos e insiste en que ETA es la principal línea de investigación y en que en estos momentos no había ningún motivo para que no fuera así. Recordó de nuevo los intentos de ETA de atentar en la Nochebuena pasada y en la Nochevieja del año anterior y, cito textualmente -usted me confirma o me corrige-, dijo: Hemos estado repasando y nadie tiene ningún tipo de duda de que ETA pretendía un atentado antes de las elecciones.

Esta es la conclusión que ustedes mantienen a esas horas. Son las 6,15 del viernes día 12, pero para entonces ya tenemos la bolsa con los mismos detonadores encontrados en la furgoneta con suras coránicas.

El sábado, a las 14,30, una nueva comparecencia en la que usted no da a conocer nuevos datos. Luego, si le parece, hablamos de ello. Comparece a insiste: A ningún español le puede extrañar que la prioridad sea la banda terrorista que lleva 30 años actuando en España y que ha causado casi 900 muertos. Y añadió: Que sea Al Qaeda... ningún responsable de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad me ha dicho que en estos momentos tengan ninguna línea preferente con respecto a esa organización terrorista.

Usted a esas horas sí sabía de la orden de detención -no de la detención, pero sí de la orden de detención- de los cinco ciudadanos marroquíes, indios. ¿Sabía a esas horas de la orden de detención? Viernes a las 14,30 de la tarde.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Me parece que antes, con una cierta precisión, hemos dicho todo lo que fue ocurriendo el viernes 13 por la mañana. En este momento no sé cuál es la orden judicial a la que usted se refiere, pero supongo que será la orden judicial para producir las detenciones. Yo creo que es mediodía, no sabría precisar si son las dos o las tres de la tarde cuando se producen esas detenciones, pero en ese momento, cuando comparezco en la rueda de prensa, no tengo ese dato, si es lo que usted me pregunta. El secretario de Estado de Seguridad, mientras, me está informando de lo que ha ocurrido en Navarra. Usted me preguntaba antes por qué hago esa comparecencia. Esa comparecencia tiene un motivo que no era este, sino explicar lo de las víctimas, todo el operativo que habíamos puesto en marcha de atención a las víctimas. Eso era lo importante de ese día. Habíamos tenido una reunión, habíamos tomado decisiones muy importantes y había que trasladarlas de manera inmediata porque afectaban a cuestiones muy sensibles. Este era el motivo de esa reunión.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: No he preguntado, señor Acebes, el motivo de esa comparecencia pública, digo que en esa comparecencia pública no se dan a conocer nuevos datos con respecto a la investigación, pero sí se insiste en la vía de investigación preferente, que es ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Como en todas. Me preguntan y vuelvo a hacer un repaso. Yo en todas hago un repaso hasta que aparece el primer dato objetivo. Me hacen las preguntas y contesto de manera similar hasta que hay un primer dato objetivo que me hace variar. Cada vez que me preguntan si seguimos insistiendo en creer que es ETA yo hago un repaso. En todas las comparecencias, a preguntas, vuelvo a hacer un repaso, no es que comparezca para hacer eso. Cuando me preguntan los periodistas contesto con lo que sabíamos en ese momento.

Por tanto, cuando comparezco a esa hora no sé el alcance de las detenciones. Antes hemos visto como, me parece que es el propio Díaz-Pintado, dice que ni siquiera a él le dicen a quién van a detener, sino que se van a producir unas detenciones que tienen que ver con la venta de los teléfonos y que hay gente de diversas nacionalidades. Esta es la información. Si en algún momento comparece el secretario de Estado de Seguridad les contará de manera pormenorizada la complejidad del trabajo de esas horas, que nosotros hemos sabido a posteriori. Había teléfonos que no coincidían con la tarjeta y, por tanto, en principio no llevaban a ningún sitio, una señora había adquirido ese teléfono y luego tenía falsificado el número, digamos, de chasis del teléfono, etcétera.

COMISIÓN 11-M
28/07/04

TURNO 76
Natalia-Amparo

(Termina el señor Acebes)

Todo eso está ocurriendo en esa mañana. Es lo que está investigando la policía. Lo único que yo sé cuando comparezco es que hay una línea de investigación, para ver qué puede salir. Por lo tanto, lo hemos de mantener con toda la cautela y no decir nada, por si se puede producir alguna detención de alguien que ha vendido unos teléfonos móviles. Esos días hubo, créame, montones de líneas de investigación, que luego no conducían a ningún sitio.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Señor Acebes, no le pregunto por la información que le pudo pasar el señor Astarloa o por aquellas reuniones en las que usted no estuvo, sino por una reunión en la que usted sí estuvo, según las declaraciones del general García Varela en esta comisión, y cito textualmente: en esa reunión, cuando se pone de manifiesto que va a haber detenciones, que hay ciudadanos marroquíes, que hay ciudadanos indúes y que el procedimiento de las tarjetas es el que han explicado allí, eso lleva a la teoría prioritaria del extremismo islamista. No lo digo yo, lo dice el general García Varela. En esa reunión de la mañana, usted no conocía si había ya una orden judicial, sinceramente yo tampoco conocía si había ya una orden judicial, pero por el testimonio del señor García Varela se podía deducir que la noticia de aquellas detenciones ya les estaba haciendo pensar -o no, usted me responde- que la hipótesis de la autoría del terrorismo de corte islamista adquiriría cierta consistencia como para haber dado alguna información, ya que se habló de la otra.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no podía dar ningún tipo de información. No se habían producido las detenciones.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Por cautela.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no. Para que yo hubiese dado cualquier pista respecto a las detenciones, era relevante que se produjera la orden de detención. Yo ni siquiera sé si a esa hora se había producido la orden de detención por parte del juez. Compruébelo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Pero sí sabía -pregunto, porque usted estaba, según el señor García Varela- que entre los que se iba a detener había ciudadanos marroquíes y ciudadanos indios, y que todo esto llevaba a la teoría prioritaria del extremismo islamista. Cierro comillas, general García Varela. Por eso le pregunto si usted escuchó esas palabras o no.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Eso llevó después a la vía islamista. La investigación la estaba realizando el Cuerpo Nacional de Policía y la información que le podía trasladar era una impresión respecto al resultado de aquella información. Pero, salvo que esté muy equivocado, y creo que no lo estoy, en ese momento, a quienes estaban, y lo he repetido esta mañana montones de veces...

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Sí, sí, yo agradezco su paciencia.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí, pero ustedes insisten y vuelven a preguntarme. En ese momento, por lo que yo sé y por lo que a nosotros nos transmitieron -yo no sé lo que sabía la policía, entre otras cosas porque a mí me lo contó, aunque tuviese la presencia de los mandos policiales-, es que había una tienda en la que se podían detener a unos señores que tenían que ver con la venta de un teléfono, y no sabían si de ahí iba a salir algo o no. Insisto, Pedro Díaz-Pintado les ha dicho a ustedes exactamente lo mismo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Ha dicho más cosas. Luego las comentamos, si le parece.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Pero no sabíamos a dónde nos podía llevar. Pero es que, además, tiene lógica. Sólo cuando les empiezan a interrogar, tras la autorización judicial, es cuando pueden saber el alcance. Si antes no habían dicho nada, no habían dicho a quiénes habían vendido las tarjetas, a quiénes habían vendido los teléfonos y qué uso habían hecho de eso, ¿cómo podía ser prioritaria la vía islamista sin tener toda esa información? No saben a quién se la había vendido y ni siquiera sabían qué tipo de terroristas eran. Es imposible a esas horas.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: En definitiva, por resumir o redondear, que los datos aparecidos hasta ese momento, respecto a las investigaciones que estaba llevando a cabo la policía, nunca les permite a ustedes deducir otra línea que no sea la preponderante hasta -y quiero que me lo confirme- las 20:00 del día 13, cuando el ministro Acebes confirma en la tarde-noche la detención de 5 sospechosos, 3 marroquíes y dos indios y, abro comillas, según palabras tuyas: hay una línea de investigación muy buena, por ella se está avanzando, pero no se renuncia a ninguna otra, ni conexiones ni colaboraciones. Veremos a donde nos lleva esta vía.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Esa es la verdad.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Termina esta secuencia en la madrugada del sábado día 13 al domingo día 14, en la que usted comparece de nuevo, para informar que un supuesto portavoz militar de Al Qaeda en Europa -no hemos hablado aquí de ello- había asumido la responsabilidad de los atentados terroristas cometidos el jueves en una cinta de vídeo. A esta sí le dan ustedes una validez extraordinaria, y lo han dicho aquí varios de los miembros de la que fue su cúpula, abro comillas, son palabras tuyas, como digo, en madrugada del sábado 13 al domingo 14:

FIN

COMISIÓN 11-M
28/07/04

TURNO 77
CORO-AMPARO

(Termina la señora Barkos Berruezo)

Era nuestra convicción, como siempre dije, en ese momentos con todas las cautelas, pero desde el convencimiento de que era la organización terrorista ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí. ¿Y qué...

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Quiero decir, en toda esta secuencia llegamos a un final, en la madrugada del sábado 13 al domingo 14, en el que ya el dato concluyente por ustedes reconocido es el comunicado del portavoz militar de Al Qaeda en Europa, que le lleva a decir: Era nuestra convicción, como siempre dije, en esos momentos con todas las cautelas, pero desde el convencimiento de que era la organización terrorista ETA.

Es que no sé muy bien qué quería decir aquí con esto.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Si usted conociese la pregunta, no tendría dudas respecto a mi respuesta.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Pues quizá me lo aclare usted ahora mismo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): La pregunta que me hace el o la periodista es: Si el Gobierno valora la posibilidad de anular las elecciones si a los pocos días después de las elecciones se ve que se han tergiversado los hechos. Me estaban preguntando si, tras las elecciones... Suponiendo que el partido iba a ganar las elecciones porque, si no, no sé cómo iba después a disolver. Era porque había estado contando los días previos... Como en este momento ya no digo que la prioridad es ETA, el periodista o la periodista me pregunta: Oiga, ¿el Gobierno valora la posibilidad de anular las elecciones si a los pocos días se ve que se han tergiversado los hechos? Entonces, lo que yo contesto es: No, mire, es que no se han tergiversado los hechos. Y entonces vuelvo a decir: Porque cuando conté desde el primer día que era ETA, era por esto, por esto y por esto. No es que en ese momento lo esté afirmando, sino que estoy comentando por qué no habíamos tergiversado los hechos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Perfectamente.

En cualquier caso, y por resumir la secuencia, desde las 13:00 horas del jueves 11 hasta las 20:00 horas del sábado 13 ó madrugada del sábado al domingo día 14, son 60 horas. Según el relato de los hechos que ha hecho usted aquí esta mañana, tardaron ustedes 60 horas en llegar a la conclusión, en función de los datos que tenían, de que no podía ser ETA la línea prevalente. Insisto, siempre según su relato. Yo no le voy a preguntar por sus impresiones sobre la capacidad deductiva de su cúpula policial, señor Acebes, porque podríamos llegar a la conclusión de que tenían... Yo no sé si era olfato cansado o ya sólo olían a ETA. Pero es que además, sobre todo, porque algunas de las afirmaciones que hemos escuchado por parte de algunos de los agentes de su cúpula policial, tampoco son exactamente ésas.

El señor Díaz Pintado, además de algunas de las declaraciones que usted ha leído aquí, dijo otras cosas. Dijo, por ejemplo: Cuando aparece la bolsa o la mochila el día 12, hay un parón. Y dice: Entonces la vía de ETA queda parada de manera clara porque no hay ningún indicio más. Más cosas. El señor Garzón dice que en la tarde del día 11 habla con el señor Díaz Pintado y le comenta que la aparición de la furgoneta de Alcalá pone las hipótesis sobre la autoría al 50 y 50. Y el señor Garzón pregunta al señor Díaz Pintado: ¿Al Norte o al Sur? Y el señor Díaz Pintado dice: Al Sur.

¿Nunca le dijo nada de esto el señor Díaz Pintado a usted o al secretario de Estado y éste a usted?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, con toda claridad y con toda rotundidad. Nunca, nunca nos dijo que se apuntase al Sur.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Nunca.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Además, yo no voy a entrar a valorar otras conversaciones que puedan tener e impresiones personales, porque supongo que conversaciones ese día se pudieron producir desde muchos sitios.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: No, no parecen conversaciones personales, parece la apuesta por una hipótesis muy clara, señor Acebes.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Otra cosa es lo que se transmitió. Es que eso es escasamente compatible con otra de las cosas que les ha dicho el propio Pedro Díaz Pintado. Si cuando va a hacer las detenciones era una apuesta a ver qué

pasaba, porque corríamos todos los riesgos de que no condujese a ningún sitio, pues eso se compadece mal ¿no?

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Pero eso no se contradice en absoluto con hacer una apuesta sobre la hipótesis. Decir que la hipótesis sea una y que una de las acciones pueda llevar o no a un resultado, no se contradice en absoluto. Señor Acebes, no, no es así.

El señor Jesús de la Morena, también aquí en sede parlamentaria, dijo: El viernes 12 informé al ministro de que la dirección de ETA no encajaba. ¿Es así?

FIN

11M - Turno 78
28/07/04

Mª DEL MAR - AMPARO

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): En cuanto a algunas de las muchas reflexiones que hizo el señor De la Morena -supongo que es a lo que se refiere, ya me lo han preguntado antes-, la única conexión que se me ocurre de esa afirmación respecto a las tesis que mantenía el señor De la Morena es que era un comportamiento no habitual de la organización terrorista ETA, pero eso no contradice en nada que fuese la organización terrorista ETA, sino que dentro de las muchas evaluaciones que se hicieron podía ser, como antes explicábamos, un atentado en el que ETA decide dar un salto cualitativo, un atentado en el que ETA puede ser una parte de la organización terrorista que ha tomado esta decisión o que los nuevos líderes o los nuevos responsables de la organización tomen esta decisión. Es lo único que se me ocurre que puede tener justificación respecto a esa afirmación.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Por resumir, porque llevamos muchas horas de comparecencia, le he leído sólo una parte de esa frase, pero termino, y esto no invalida absolutamente esas posibles hipótesis que usted apunta. Lo que el señor De la Morena dice es: El viernes 12 informé al ministro de que la dirección de ETA no encajaba. La prioridad por exclusividad de ETA duró muy pocas horas.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Vamos a ver, la prioridad por exclusividad. Eso desde el 11 por la tarde. Desde el 11 por la tarde abrimos todas las posibilidades de investigación. He dicho que lo dije yo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Sin embargo, esta es una información que no llega a la opinión pública. La opinión pública tiene la sensación de que la prioridad casi exclusiva, pero es una palabra que no utilizo yo, sino el propio señor De la Morena, la exclusividad de las hipótesis que llega a la opinión pública le aseguro que es la de ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Usted está leyendo mis declaraciones textuales y, como vemos, no se contradicen en nada y me parece que tienen una explicación no sólo que es veraz, sino que es lógica y razonable. Podemos discutir de todo lo que ustedes quieran, pero de lo que no cabe ninguna duda es de que dije a la opinión pública que no se descartaba ninguna vía y que había dado instrucciones para que se avanzase lo más posible en cualquier vía de investigación.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¡Faltaría más, señor Acebes!, ¡faltaría más! Que no cerró usted ninguna vía.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¡Cómo faltaría más! Es exactamente lo que usted dice...

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Lo que yo he dicho es que el traslado que a la opinión pública se le da sobre la hipótesis que está barajando el Gobierno, no sobre las investigaciones policiales, faltaría más, con datos policiales sobre la autoría del atentado, es prevalentemente ETA y el día 12, si creemos el testimonio del señor Garzón, y que no ha

sido desmentido por el señor Díaz-Pintado, uno de los principales eslabones en la cadena de información de la Policía, insiste en que 50/50 y mirando al sur. Le he preguntado si le llegó a usted, porque...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ni el señor Garzón ni el señor Díaz-Pintado nos dieron esa información y no conozco más respecto a esa afirmación que usted dice.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Si le parece, vamos al dato concreto del Titadyne. Le aseguro que la comparecencia del señor Cuadro y la reconstrucción que pudimos hacer a mí me dejó muy preocupada y yo quería consultarlo con usted. En una hipótesis la verdad más que bondadosa sobre este capítulo, la culpa al final sobre el Titadyne fue de las interferencias -digo una hipótesis bondadosa sobre lo que ocurrió-, interferencias telefónicas, porque, según nos relataron, y hemos de creer lo que nos relataron, la secuencia fue la siguiente: El señor Cuadro a un lado del teléfono en el lugar de los hechos y el señor Díaz-Pintado al otro lado del teléfono en la reunión con el señor Astarloa y otros responsables. La pregunta es: ¿Sabemos ya el material? Aproximadamente. Y a partir de ahora la secuencia que nos han relatado: Dinamita. ¿Titadyne? No, no, dinamita. ¿Ah, Titadyne? Y aquí empieza la hipótesis ETA. Mi pregunta es: ¿A usted como experto y como responsable en el momento de los hechos de la cúpula policial no le parece grave?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Primero, me parece que la secuencia no es esa.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Esa es la que nos han relatado aquí, señor Acebes.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo creo que no. Creo que la secuencia que han dicho... Yo le digo la que a mí me transmitieron y la que me han contado con posterioridad, porque, como usted sabe, yo no estaba entre las nueve o diez personas que se encontraban presentes en esa reunión.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Pregunto la opinión del entonces ministro.

FIN

11-M
28.7.04

79
De la Fuente/Naranjo

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): El final. Recibe una llamada don Pedro Díaz-Pintado que le dice: Titadyne con cordón detonante. Y pregunta: ¿Seguro? Y contesta: Seguro. Están ante las nueve o diez personas y dice Titadyne con cordón detonante.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Esa es la versión del señor Díaz-Pintado. Si tiene usted ocasión de acudir a la versión del señor Cuadro, que supongo que le merece la misma credibilidad y reconocimiento, la versión es: dinamita con cordón detonante. ¿Titadyne, seguro? No, no, dinamita. Titadyne. Y según otras de las personas que estaban en esa reunión, y que han comparecido aquí, el señor Díaz-Pintado, al teléfono todavía, comparte con quienes están en ese momento en la reunión esa confirmación cuarta que yo hago de Titadyne con cordón detonante. Esta, como digo, es la secuencia e insisto: las dos versiones son, supongo, creíbles, a no ser que usted me diga otra cosa. Dicho esto, ¿no le parece grave que la principal línea de apuesta, de hipótesis de autoría, quede basada en un capítulo que yo no sé, pero de ser así es francamente chusco?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No creo que sea esa la palabra, pero lo cierto, a los efectos que a nosotros nos ocupan, es que se dijo que era Titadyne con cordón detonante, lo cual se ha estado poniendo en cuestión permanentemente; se ha dicho también que...

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Básicamente porque finalmente no lo fue.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ya, pero eso no quiere decir que nosotros mintiésemos. Cuando yo digo que es Titadyne con cordón detonante...

La señora **BARKOS BERRUEZO**: No, no.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo no digo que es Titadyne con cordón detonante, que también se ha repetido en muchas ocasiones que dije que era Titadyne con cordón detonante, y no es verdad. Yo nunca dije que era Titadyne con cordón detonante, pero en fin, dicho eso lo cierto y la verdad es que lo que se informó en aquella reunión, y fue Pedro Díaz-Pintado, es que era Titadyne con cordón detonante.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿No me quiere valorar, entonces, lo ocurrido, en función de los dos testimonios que tenemos aquí? Lo digo por ir adelantando.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ya he hecho antes una valoración respecto a lo que yo opino de la utilización de dinamita por parte de la organización terrorista ETA y por lo tanto ya no doy tanta trascendencia como ustedes para descartar, mejor dicho, para apuntar, como algunos han hecho, hacia el terrorismo...

La señora **BARKOS BERRUEZO**: El señor Garzón, entre otros.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua):... hacia el terrorismo islámico, la dinamita Goma 2, y sin embargo me parecía que en aquel momento era mucho más relevante. Sin embargo, la diferencia no tanto entre las marcas de dinamita, sino la diferencia entre explosivos; es decir, entre dinamita o explosivos manuales, como el nápal casero. Me parece que ahí estaba el elemento sustancialmente diferencial y que podía apuntar en una dirección o en otra; pero mientras sean dinamitas me parece que el componente de la misma apuntaba mucho más a ETA que a cualquier otra dirección.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Hay otra cuestión de la comparecencia suya que la verdad era un capítulo que no me suscitaba ninguna curiosidad, pero hay un dato que no me acaba de cuadrar y quería que me lo aclarara sin más. Refiriéndose a las declaraciones que usted hizo en una de sus comparecencias el mismo día 11 con respecto a Arnaldo Otegi, le preguntaba alguno de los comisionados sobre algunos de los términos que utilizó usted. En su respuesta usted ha dicho: Yo conocía, como ahora conocen todos ustedes, que el señor Otegi no sabía que no había sido ETA cuando realizó su comparecencia, y por eso la contundencia de sus afirmaciones. ¿Ha sido así, verdad? Primero, le quiero decir, señor Acebes, que no conocemos oficialmente lo que usted dice conocer o quizás sí, pero por fuentes que a mí sinceramente no me resultan fiables. Quiero recordar que hay documentos del CNI que siguen clasificados, sin desclasificar. Luego hay una cuestión que no me cuadra, y es lo que le quería preguntar a usted. Son las horas. Usted realiza estas declaraciones en torno a la una y media en esa comparecencia, pero ese famoso informe del CNI en el que usted se basa para decir que usted conocía que el señor Otegi no sabía que no había sido ETA usted lo recibe en torno a las cuatro de la tarde. Esa comparecencia es a la una y media, por aclarar el dato.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Por aclarar?

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Sí.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo no he dicho que mi fuente sea el informe escrito del CNI, yo no lo he dicho.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿No lo ha dicho?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo no lo he dicho, creo. Ustedes podrán volver y a lo mejor tengo un lapsus.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Queda aclarado.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Creo que yo no he dicho que sea mi fuente el escrito del CNI; yo he dicho que lo sabía y que eso se había evaluado. Y le digo más: ese fue otro de los datos, que usted dice datos.

Fin

11M
28/07/04
(Termina el señor Acebes.)

t. 80
MARISA/PILAR NARANJO

Pues ese dato también se tuvo en cuenta en esa reunión que mantuvo el secretario de Estado de Seguridad y con los mandos policiales también se tuvo en cuenta ese dato.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Ese fue un dato. Titadyne y las declaraciones del Arnaldo Otegui, de acuerdo. Creo que vamos avanzando en lo que es dato.

Hay una cuestión. El señor Díaz de Mera quien fuera el último director de la Policía cuando usted estuvo ausente del Ministerio del Interior afirmaba –y quería saber si usted lo comparte- que seguramente los datos en torno a la detención de esas cinco personas, tres marroquíes y dos indios, no se dan a conocer seguramente por una cuestión de cautela. ¿Fue la cautela lo que les llevó no a informar excesivamente sobre una línea de investigación que estaba proporcionando ciertos datos? El señor Díaz de Mera insistió enormemente en la cautela de la vía del terrorismo islamista.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): La cautela también la adopta la propia Policía a la hora de transmitir los datos. El propio subdirector general operativo no sabía quiénes eran las personas que iban a detener porque no se lo habían dicho y me parece que ante esta Comisión así lo ha reconocido.

Me parece que tiene todo el sentido común. ¿Cómo vamos a decir a quién se va a detener antes de ser detenido?

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Pregunto si es la cautela, evidentemente no dar el nombre de las personas que van a detener.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, es que los nombres no los conocía.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Estaba exagerando. Sé perfectamente que no van a decir a quiénes van a detener.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Es que yo no conocía los nombres, o sea, en la mañana del sábado yo no conozco los nombres que van a detener. Digo más, el propio subdirector general operativo me parece que ha dicho algo similar a esto que yo acabo de afirmar antes esta Comisión, que él tampoco sabía cuáles eran los nombres de las personas que iban a ser detenidos. Usted estará al menos de acuerdo conmigo en que no vamos a informar de eso, aun cuando lo hubiésemos conocido, no lo vamos a informar. Sabíamos, lo que les he dicho aquí, que iban a tirar de un hilo y que iban a hacer unas detenciones a ver qué pasaba.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Supongo que es un dato sin ninguna importancia, además, los nombres de estas personas con respecto a lo que la información que ustedes necesitaban no tanto, según hemos sabido porque este es un dato conocido por todos ustedes, el hecho de que fueran de nacionalidad marroquí y dos personas indias.

Insisto, la pregunta era: ¿Es la cautela lo que les lleva a no dar a conocer a la opinión pública la posible hipótesis de que el terrorismo islamista va a adoptando unas posiciones relevantes en la línea de investigación? Esa era mi pregunta.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Usted va buscando – supongo- una respuesta determinada.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Quiero saber si coincide usted con el señor Díaz de Mera.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Que nosotros no podíamos dar esa información está absolutamente claro y además, es de todo el sentido común.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: No le he preguntado por eso, en cualquier caso le agradezco la postilla, sino por la hipótesis.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Es mejor trabajar sobre realidades que sobre hipótesis. ¿Podíamos contarlo? No. ¿Cómo lo vamos a contar? Cuando pudimos contarlo que parece que fue a las 20:00 horas, es cuando lo conté. ¿Cuál es la diferencia –para no hablar de hipótesis- de decirlo a las 14:30 horas a decirlo a las 20:00 horas? A las 14:30 horas ni podía decirlo, ni tenía toda la información que tenía a las 20:00 horas porque no se habían producido a las 14:30 horas las detenciones. Lo cuento a las 20:00 horas porque ya se han producido las detenciones y, por tanto, se puede contar.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: La pregunta es seguramente procedente de la ignorancia en estos temas tan espinosos viene de la cautela que uno advierte en esos días y ante tal profusión de información que se mantiene con respecto a la vía islamista y la poca cautela que se refiere a la vía de ETA.

Hablando de cautela, y con esto voy terminando, ¿fue cauteloso, se lo pregunto en su calidad de ministro del Interior en aquella fecha, el día 12 de marzo, como responsable policial, organizar desde las delegaciones del Gobierno manifestaciones en todas las capitales del Estado con una profusión lógicamente de anuncio, de horas y convocatorias en las que, por cierto, las pancartas también eran un aviso sobre cuál era la hipótesis prevalente de la investigación?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): A mí me parece que era muy importante hacer esas manifestaciones, ya lo he dicho antes.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Eso es políticamente, yo se lo pregunto policialmente hablando.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ya he dicho por qué. Se establecieron los servicios oportunos para garantizar la seguridad en esas manifestaciones y, por tanto, en ese momento sí era importante para los intereses generales de España. Hay muchos acontecimientos que desde el punto de vista policial hay que emplearse muy a fondo y emplear recursos, pero hay que celebrarlos y yo creo que éste era uno de ellos. Era de interés general para España la manifestación del rechazo contra el terrorismo en todas las ciudades de España. Hicimos lo que teníamos que hacer, que es arbitrar los medios suficientes para garantizar la seguridad de esas manifestaciones públicas.

Fin.

11-M
28-7-04

81
Elba/Pilar

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Quiero recordar que el convocante era el Gobierno central, las Delegaciones del Gobierno. ¿Tuvo usted algún tipo de protesta por parte de su cúpula policial? ¿Alguno de los responsables policiales, protesta lógica y comprensible, con respecto a tener que desviar los lógicos medios para mantener la seguridad necesaria en actos como éste en unos momentos en que supongo todos los efectivos estaban destinados a investigar el atentado brutal?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Ni una sola. Perfectamente.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No hay ninguna protesta. No sé si en algún ámbito la habría, pero que yo recuerde desde luego no.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Que usted haya recibido.

Paso un poco ya a ver qué se puede hacer por mejorar los medios ante atentados como este. ¿Comparte usted la teoría que hemos podido leer y que hemos podido escuchar también en esta Comisión de que puede existir una trama en la que se trapicheó con explosivo que terminó siendo una cantidad de explosivo lo suficientemente importante como para este atentado, trama en la también hay trapicheo de hachís que permite la financiación de operaciones como ésta, etcétera? ¿Comparte usted esa teoría?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): He tratado de hablar en esta Comisión de lo que conozco y de la información que tenía cuando era ministro del Interior, como me han recordado algunos de los intervinientes y, por tanto, lo único que puedo decirle respecto a esto es que creo que todos los datos, flecos, pistas, indicios deben ser investigados. Han aparecido informaciones y han aparecido datos que merece la pena que se conozcan hasta dónde llegan y, por tanto, qué grado de participación, de colaboración, de responsabilidad se tuvo en esos atentados. ¿Por qué? Efectivamente, esta investigación ha ido evolucionando y cuando decíamos que hay que investigar por arriba y por abajo significa eso, que hay que investigar en todas las direcciones y a mí me parece que no haríamos bien si dejásemos ningún cabo suelto.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: De hecho ha dicho usted creo que ha sido en su declaración: y ahora me pregunto yo junto con millones de españoles, ¿quién ha sido? Quiere decirse que cree usted necesario investigar las relaciones entre ETA y Al Qaeda.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Hay que investigar todo. ¿Quién ha sido? Tenga en cuenta que a mí, que al Gobierno se le pidió en 24 horas que contestásemos quién ha sido en un atentado tan grave y tan complejo como ustedes están viviendo en el trabajo que estás desarrollando. Por tanto, me parece que siguen existiendo por arriba y por abajo elementos que hay que investigar. Por eso decía que ahora hay millones de españoles y yo mismo me pregunto, ¿quién ha sido? Porque llegamos hasta un determinado nivel en la investigación. A partir de ahí, la verdad es que se han abierto muchos interrogantes, pero hemos tenido muy pocas respuestas y muy pocos avances.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Habla usted de millones de españoles, no lo sé. Usted tendrá el dato. Quiero que sepa que en esta Comisión en la que llevamos muchas horas trabajando, con cantidad de expertos policiales, expertos antiterroristas, expertos islamistas, han coincidido en esa petición. El señor Fungairiño, el señor Díaz de Mera y usted, entre los comparecientes, hablo de comparecencias de las características...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No comparto con usted tampoco esa afirmación. Me remito a las actas para ver quién está diciendo la verdad. Jesús Díaz de Mera, es de los más importantes responsables de la lucha antiterrorista, ha dicho que hay que seguir investigando por arriba y por abajo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Digo que coinciden el señor Fungairiño, el señor Díaz de Mera y usted. El señor Garzón, el señor Dezcallar....

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Perdón que no es Díaz de Mera, me habré confundido, Jesús de la Morena, el ex comisario general de información es el que dice... no el director general de la policía. El máximo responsable en España el día de los atentados de la lucha contra el terrorismo es el que dice que hay que seguir investigando por arriba y por abajo. Es que usted no le ha citado. No sé si es una omisión involuntaria.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Por la afirmación expresa de que hay que investigar ETA y Al Qaeda, que supongo que es lo que están apuntando es del señor

Fungairiño, el señor Díaz de Mera y, en este caso, a no ser que me diga lo contrario de usted.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No ETA, Al Qaeda sólo. Todo. Usted me estaba preguntando hace un momento sobre la posible participación de los confidentes, de tramas de distinto tipo. Me ha preguntado sobre las conexiones entre organizaciones terroristas. Digo que creo desde mi opinión que no encaja y que todavía no tenemos todas las piezas y que creo, con Jesús de la Morena, con el máximo responsable de la lucha antiterrorista en España hasta hace muy pocos días, que quedan cosas por investigar para que encajen por arriba y por abajo y que no se deben poner ni límites ni obstáculos ni a la investigación ni a la transparencia, siempre que no perjudique la propia investigación o el secreto de sumario.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Lo pregunto entonces ya con más concreción, ¿cree usted que hay que investigar las posibles conexiones ETA-Al Qaeda?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Todo hay que investigarlo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: No exclusivamente.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Todo hay que investigarlo.

Fin

11-M
28/07/04

Turno 82
Estrella/Naranja

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Termino ya, señor presidente. Quería saber como ministro del Interior qué le sugieren estas declaraciones: Les diré que del terrorismo islámico hasta el 11-M sólo sabía el A,B,C. Luego, por desgracia, he tenido que aprender mucho, Yo creo que en este momento nuestro grado de amenaza es muy alto, quizá porque sabemos mucho más, no quiere decirse que antes del 11-M no lo fuese, pero no lo sabíamos. Son declaraciones del señor de la Morena. Del terrorismo islamista hasta el 11-M sólo sabía él el A,B,C. Quiero saber qué le sugiere como base o como herencia de lo que hemos tenido antes del 11 de marzo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Supone una reflexión del grado de detalle que tiene ese tipo de terrorismo. Tenga en cuenta que el comisario general de información, antes lo veíamos, tras más de 30 años de lucha contra el terrorismo de ETA conoce con un altísimo grado de precisión y de detalle mucha información, muchos instrumentos de cómo luchar contra la organización terrorista, se han ido perfeccionando los sistemas y los métodos legales, incluso, como decía antes, desde el punto de vista de la percepción de la amenaza y de lo que hay que hacer ante esa amenaza, o cuando consiguen un resultado que buscan tras un atentado. Ha habido 800 muertos, 30 años de atentados terroristas de ETA, y éste era el primero, y no me sorprenden unas declaraciones de ese tipo en el que hay mucho camino que recorrer, interna e internacionalmente, en la lucha contra el terrorismo islámico, en el conocimiento, en las conexiones, en los medios y, por tanto, no me sorprenden y yo creo que se encuadran en esto que acabo de decir, de un profesional que conoce con mucho detalle la lucha de más de 30 años contra una organización terrorista y otra que comete por primera vez un atentado en España-

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señor Cuesta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Acebes, por su larga comparecencia. También tiene uno la sensación de entrar lógicamente en muchos temas que han sido abordados desde distintas perspectivas y con riesgo de repetirnos sobre lo que ha ocurrido, no sólo entre los días 11 a 14 de marzo en España, sino cuál es la situación, cuáles son los antecedentes y el camino, como usted señalaba, que queda por recorrer, queda un largo camino por recorrer, de eso no cabe duda.

Yo quisiera, de todas formas, transmitir que en nuestro ánimo y en nuestras sensaciones tenemos, para empezar, muy en cuenta lo que debe ser un mensaje y el trabajo que debe de emitir la Comisión en la que nos encontramos. El camino por recorrer es muy amplio; las alarmas son también evidentes; los riesgos de nuestro país frente a un fenómeno desconocido, por lo menos desconocido en los últimos años en la intensidad que permitiría

afrontarlo de otra manera, un fenómeno como es el terrorismo internacional de origen islamista, o de tipo Al Qaeda, con todas las implicaciones que tiene de mezcla entre delincuencia común, fanatismo y terrorismo. Por tanto, hay efectivamente un fenómeno muy complejo que va a requerir también nuevos operativos, pero sabiendo cuál es el estado de partida a nosotros nos interesa mucho conocer y hacer un diagnóstico adecuado de la situación de la seguridad en España.

11 M
28.7.04

FIN
TURNO 83
MARÍA JESÚS
NARANJO

(Termina el señor Cuesta)

Nos interesa saber qué pasó durante esos días, porque hemos vivido el atentado más grave de la historia de España, el atentado terrorista más grave de Europa; un drama que sigue ahí, que permanece en el subconsciente de muchas generaciones en España, no sólo de los adultos, que ha creado -y se demuestra también, incluso si uno analiza hasta la realidad escolar- una auténtica pesadilla en la sensibilidad de los niños, de los que van a ser las próximas generaciones; en la retina se conservan aquellas imágenes y la obligación que tenemos es de transmitir esperanza y seriedad en el trabajo.

En primer lugar quiero resaltar la profesionalidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y esto está dentro del ánimo de nuestro grupo y cuando analicemos las distintas secuencias no queremos poner en evidencia esa profesionalidad, porque creemos que hay un nivel alto de profesionalidad, competitivamente muy alto en comparación con otros países de nuestro entorno en la lucha contra el terrorismo y contra este fenómeno desconocido. Por tanto, mi primera afirmación -también de esperanza- es que hay un buen nivel de profesionalidad en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para hacer frente a este fenómeno.

Quiero también emitir un mensaje a las víctimas, no son un recurso retórico ni unas personas, sobre todo los familiares de las víctimas, que van a ser meros objetos de condecoración; son personas de carne y hueso, con problemas muy reales, que también tenemos que abordar y sobre los que tenemos que reflexionar y en nuestro ánimo está mejorar los instrumentos de atención a las víctimas. Este es el ánimo que invade el trabajo de este grupo parlamentario y lo que queremos es que en su momento estén a la altura de las circunstancias las respuestas que esta Comisión vaya dando para diseñar mejores mecanismos de seguridad, mejores elementos de atención, de garantía, de compensación, pensando en las víctimas y en sus familiares.

Me interesa, en primer lugar, conocer su experiencia como ministro del Interior, conocer el grado de riesgo en el que se encontraba España en relación con el terrorismo internacional de tipo Al Qaeda -como dicen los expertos-, de tipo islamista. Aquí se ha jugado retóricamente con la afirmación "no es Al Qaeda" y efectivamente la tipología de este terrorismo hace que todos los expertos hablen de redes, de franquicias, de redes conectadas que se organizan localmente, que operan localmente, con independencia de que puedan tener algunos flujos de contacto y de conexión también desde el punto de vista internacional con unas peculiaridades muy complejas y enrevesadas de financiación. Me interesa, por tanto, abordar este fenómeno y lo que es su experiencia.

En las diferentes reuniones, porque yo sé que ha estado el grupo de Jerez, el grupo 3+3 o de los ministros de interior de diversos países de la Unión Europea, ¿se puso de manifiesto a lo largo de los años 2002 y 2003 el creciente peligro de actividades violentas del terrorismo internacional de origen islámico, tipo Al Qaeda? Se lo digo porque ha sido también recordado, pero nuestro especialista en la lucha contra el terrorismo, el comisario general De la Morena, reconoció efectivamente que creía que en este momento nuestro grado de amenaza es muy alto, quizá porque sabemos ahora mucho más, puede llegar a esa conclusión, pero no quiere decirse que antes del 11 de marzo no fuese alto el grado de amenaza pero sí que teníamos, decía, menos conciencia o conocimiento. ¿Se puso de manifiesto en esos foros internacionales a los que asistía el grado de peligro de las actividades violentas del terrorismo internacional? ¿Cuál es su experiencia en este sentido?

FIN.

INVESTIGACIÓN
28/07/04

TURNO 84
TERE/NARANJO

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): A partir del 11 de septiembre creo que hay una percepción en toda la comunidad internacional respecto a la amenaza del terrorismo y en concreto del terrorismo islámico. Por tanto, a partir de ese momento, y en algunos casos España ya antes del propio 11 de septiembre, se habían tomado medidas y se establecían debates y discusiones en todos los ámbitos, en algunos los que usted ha citado, como el grupo de Jerez, el grupo 3+3, en muchas reuniones bilaterales o multilaterales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de los servicios de inteligencia. Por tanto, ese riesgo de amenaza de que Europa podía ser objeto de un atentado de una organización terrorista es una reflexión que permanentemente nos hacíamos en todos los foros internacionales, insisto, especialmente después del 11 de septiembre.

Si usted me pregunta, aunque ya lo he contestado, pero a riesgo de reiterar me parece que debo contestar, cuál era la percepción que teníamos en ese momento con respecto al riesgo en España y qué se nos había dicho con carácter general, pues era que el riesgo de España era fundamentalmente fuera de nuestro territorio; como he dicho antes, nuestras tropas, tanto en Irak como en Afganistán, intereses españoles fuera de España, y en nuestro territorio, embajadas de otros países en España. También en muchas ocasiones se nos transmitía en esas evaluaciones que realizábamos que España era un lugar de paso, también era un lugar de refugio. Recuerdo algunas reflexiones también en el sentido de que los lugares de refugio pueden no ser objeto de atentado. Era también lugar de logística, de depósito y de preparación de atentados, y esta era fundamentalmente la amenaza concreta interna que podíamos tener. Usted me pregunta si habíamos evaluado la amenaza para toda Europa y por tanto también para España, claro que sí. Desde la primera reunión por ejemplo del grupo de los 5 nos ocupamos de esa materia y además lo manifestamos a la opinión pública. Además fue una comparecencia que hice yo en nombre de los 5. En el ámbito del Consejo de Ministros de Justicia e Interior desde el 11 de septiembre nos habíamos ocupado con toda intensidad, pero también digo de cara a la tranquilidad de los ciudadanos, que luego desgraciadamente no se consigue evitar la comisión de un atentado terrorista, pero se tomaron decisiones y decisiones que iban en la buena dirección. Como por ejemplo tener un avance que va a ser importantísimo, que es la aproximación de nuestras legislaciones penales en materia de lucha contra el terrorismo, algo que parecía imposible quizá hace muy poco tiempo, como es que haya una definición común europea del delito de terrorismo, que haya unas sanciones penales comunes, que haya determinados instrumentos de cooperación policial, de cooperación judicial. Estos son avances que se han producido en los últimos años y fundamentalmente después del 11 de septiembre, aunque es verdad que otros los estábamos trabajando antes. Y en España, de nuevo de vuelta a nuestra situación concreta, con avances muy serios y muy importantes a la hora de detener, desde el punto de vista policial, y de investigar la presencia del terrorismo islamista en nuestro país. Por eso he repetido que éramos el que más éxitos había tenido, el que más detenciones, en la lucha contra ese tipo de terrorismo y, como también he manifestado, con algunas incomprendiones bastante llamativas.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Era habitual en los encuentros que los países como Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, España, ofreciesen colaboración y ayuda en temas en los que estaban especializados? ¿Usted estima que España estaba especialmente preparada y tenía una amplia experiencia en materia de seguridad en los medios de transporte?

F i n

11-M
28/07/04

TURNO 85
MAR/ASCENSIÓN

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): España tenía en la lucha contra el terrorismo y sin diferencias en los medios de transporte uno de los elementos esenciales y sustanciales de los trabajos de la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En todos los planes de lucha contra el terrorismo los medios de transporte era uno de los elementos fijos del trabajo policial como lugares sensibles. Por tanto se habían desarrollado en esta materia medidas tanto desde el punto de vista preventivo como operativo y, por centrarnos en lo que ocurrió el 11-M, precisamente en los trenes y mucho más después del intento de atentado de Chamartín.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Usted recordó en Jerez-3, en Alemania, los días 16 y 17 de febrero, la amplia experiencia española en materia de seguridad de todo tipo de medios de transporte e incluso ofreció dicha experiencia española en esa materia al resto de los países.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Claro que sí y es verdad y sé que alguien ha intentado utilizarlo para criticar, porque después se produce el atentado. Si me permiten una pregunta, aunque sea desde el punto de vista retórico, ¿podemos ofrecer nuestra experiencia en lucha contra el terrorismo de ETA? ¿La podemos ofrecer a la comunidad internacional? Estoy seguro de que si les pregunto a todos ustedes dirían que sí, y si preguntamos a todos los expertos policiales dirían que sí, pero si preguntamos a la comunidad internacional también diría que sí; es que además nos la piden y nos la reclaman. ¿Eso evita que haya un atentado de ETA y que haya habido 35 años de atentados de ETA y 800 muertos? Pues no, pero estamos especializados desgraciadamente en la lucha contra el terrorismo y tenemos los mejores especialistas en transporte, en explosivos, en investigación, claro que sí, claro que los tenemos y lo podemos decir muy alto. ¿Que, a pesar de eso, algunas veces los terroristas consiguen sus objetivos y cometen un atentado criminal? Sí. Pero lo que me parece malo y mezquino es tratar de ridiculizar ese potencial español, que puede servir para el resto de la comunidad internacional, porque después de hacer una afirmación de esas características una organización terrorista consiga llevar a cabo su objetivo criminal.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Estima usted que antes del 11 de marzo existía una buena coordinación entre los diferentes servicios de información e inteligencia de los distintos Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Perdón, ¿antes o después del 11 de marzo?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Antes del 11 de marzo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Hemos hecho un trabajo permanente de coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Estoy seguro de que el secretario de Estado de Seguridad le podría contar de manera muy detallada y pormenorizada todos los planes de coordinación y cómo se ejecutaban, porque quien mantenía ordinaria y permanentemente las reuniones semanales de coordinación entre los servicios de información que dependen del Ministerio del Interior, que son el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, pero también con el Centro Nacional de Inteligencia, bajo su dirección, su presencia y su impulso magnífico y extraordinario era el secretario de Estado de Seguridad. No me cabe ninguna duda que el señor Astarloa hizo un magnífico trabajo de colaboración y de coordinación entre las distintas policías.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿O sea, que la Secretaría de Estado era el órgano encargado de coordinar la actividad de información entre el CNI, la UCE y la Comisaría General de Información?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Exactamente entre los que dependen del ministerio, para dejarlo claro, que son el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, pero para entendernos, esto que ustedes ahora han llamado mando único es lo que ya venía haciendo el secretario de Estado de Seguridad.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Lo venía haciendo de hecho, de facto.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): De hecho y de derecho, porque es una de sus competencias.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Por cierto, en el debate de los Presupuestos Generales de 2003, cuya presentación hizo usted, no hizo ninguna mención a este tipo de enfoque organizativo ni por supuesto tampoco hizo ninguna mención al terrorismo internacional o islámico dentro de las previsiones de los riesgos a abordar en la política presupuestaria del ministerio.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): La política presupuestaria del ministerio estaba enfocada a dotar todos los medios para la lucha contra el terrorismo. Además aquí han explicado de manera muy clara cómo habíamos incrementado los medios de manera muy notable, especialmente desde 1997. Le quiero recordar que en una escala de uno a diez, en 1997, es decir, cuando el Partido Socialista deja el Gobierno, deja en una escala de dos los medios de los que dispone la Guardia Civil.

FIN

11-M
28/7/04

Luisa/Ascensión
Turno 86

(Termina el señor Acebes)

Ahora, cuando ha comparecido el general Varela, después de dejar el Gobierno el Partido Popular, los ha dejado en una escala de siete. Esta es la diferencia de lo que recogen los presupuestos del Estado de una u otra política a la hora de dotar de medios en la lucha contra el terrorismo.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Si me permite la discrepancia, entre 1997 y 2000 no sólo hay una congelación sino que hay un retroceso presupuestario de tal calibre que ha creado un problema serio hasta en la plantilla y en el número total de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Luego se intenta recuperar, pero no se consigue, por lo menos a fecha del año 2004.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR (Acebes Paniagua)**: No estoy en absoluto de acuerdo con esa afirmación que usted acaba de hacer. Hemos incrementado permanentemente los Presupuestos Generales del Estado en materia del Ministerio del Interior con unos porcentajes que ofrecen cualquier tipo de comparación, tanto en términos económicos como en términos de dotación de personas, es decir, tanto para la Policía como para la Guardia Civil. El esfuerzo que se ha realizado en los últimos cuatro años de oferta de plazas para el Cuerpo Nacional de Policía puede usted compararla no ya con la época del Partido Socialista, sino con los últimos 25 años, y usted podrá comprobar que es el mayor esfuerzo para dotar de miembros a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a España. Pero, le digo más, en materia de lucha contra el terrorismo nunca establecimos ningún tipo de límite o de condicionante presupuestario para poder llevar a cabo las operaciones o dotarse de los medios para llevarlo de la manera más eficaz posible. En otros lugares podemos discutir usted y yo si había o no restricciones presupuestarias. En materia de lucha contra el terrorismo, nunca.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Yo de todas formas lo que sí quiero reseñarle es que ante un fenómeno como este concreto de terrorismo internacional, empieza a ser cada vez mucho más prioritaria la inversión y la atención global de todo el Ministerio del Interior, no sólo lo que hasta ahora eran medios y operativos especializados en la lucha antiterrorista, precisamente por las especificidades que existen y las necesidades objetivas de coordinación en la investigación de estas tramas del terrorismo internacional tipo Al Qaeda, que tienen mucha relación con la delincuencia común.

¿Qué medidas específicas adoptan tras los atentados de Casablanca y tras la entrada de España en la guerra de Irak, incluso tras la muerte de varios agentes españoles del CNI en Irak, como tres hitos que le pongo de incremento de todas las alarmas y de todos nuestros riegos?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR (Acebes Paniagua)**: Yo he centrado las decisiones que tomamos y que vamos implementando y desarrollando en un espacio temporal mucho mayor. Se refuerza después del 11 de septiembre. Es cuando se ponen en marcha todos los programas y todos los proyectos para reforzar la lucha contra este tipo de terrorismo y además es cuando está acreditado, por lo tanto, cuando se impulsan muchas de las reformas desde el punto de vista legislativo que España ha protagonizado en el ámbito de la Unión Europea -incluso algunas estaban preparadas antes- y, más en concreto, las investigaciones policiales que se estaban realizando en nuestro territorio ya las veníamos haciendo con anterioridad a las fechas que usted acaba de citar.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: "Quizás los éxitos en la lucha contra ETA nos han llevado a bajar la guardia ante la amenaza fundamentalista." ¿Qué cree que quiso decir el ex presidente? ¿Lo diría a la vista de los papeles e informes que, digamos, obran en su conocimiento?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR (Acebes Paniagua)**: Creo que no, lo he explicado antes. Yo creo que eso es fruto de una reflexión que hace el presidente del Gobierno sobre lo que supone la amenaza terrorista islámica en España y en el resto de Europa y cómo es necesario adaptar el grado de perfeccionamiento y de conocimiento que se tiene de la lucha contra el terrorismo de ETA y aplicarlo al terrorismo islámico.

Fin

11-M
28.07.04

T-87
Julia/Ascensión

(termina el señor Acebes.)

Antes he dicho, y es verdad, que España, igual que el resto de la comunidad internacional, tiene un largo camino que recorrer -usted también lo ha dicho- en la lucha contra el terrorismo islámico, además un camino proporcionado a la amenaza y al riesgo que supone. Si empezamos por ponernos de acuerdo en que el terrorismo es la mayor amenaza a nuestro modelo de convivencia, ya habremos dado un paso importante porque no siempre ha ocurrido que estas afirmaciones hayan sido compartidas. Conozco bastantes foros, incluido este Parlamento, en los que se nos ha ridiculizado por los distintos grupos cuando hacíamos afirmaciones de estas características. Decían que éramos unos exagerados e incluso que mentíamos, y que esto respondía a no sé qué intereses. Por tanto, nosotros no somos unos recién llegados a la preocupación por la amenaza del terrorismo islamista, otros sí. Otros, cuando lo decíamos, no nos creían o creían que estábamos utilizándolo por otros intereses. Hemos sido objeto de críticas dentro de su propio grupo parlamentario, como usted conoce muy bien, porque realizábamos detenciones. Se nos decía que el jabón es jabón y que la mentira es mentira, y se trataba de luchar contra el terrorismo islamista. Por tanto, nuestra preocupación es muy anterior y la percepción de amenaza también.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Me parece que tiene usted una errónea percepción. Está haciendo una caricatura errónea de lo que son unas resoluciones judiciales con relación a unas detenciones; unas resoluciones judiciales que consideraban que no había materia suficiente ni fundamento suficiente para detener a unas personas y, por tanto, por resolución judicial, habían sido puestas en libertad. En la propia relación de hechos probados, los órganos judiciales, aunque luego, efectivamente, las cosas evolucionan, hicieron una descripción bastante descarnada, que probablemente deja muy corto al Parlamento con relación a la propia resolución descarnada y los términos en que se manifiesta esa propia resolución judicial. Pero en este momento no es ese el objeto del debate porque no creo que esté usted poniendo en tela de juicio el grado de conciencia, de participación, de legitimidad, de dedicación del Partido Socialista y de este grupo parlamentario en la lucha contra el terrorismo, de todo orden, interno e internacional.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Lo que digo es en contestación a su pregunta de cuál era la percepción de cada cual respecto al terrorismo islámico antes del 11 de marzo. Y no, no me estoy refiriendo a una crítica que fuese proporcional a una resolución judicial, aunque, como usted bien sabe y en relación con el origen de esas críticas, hoy esas personas están procesadas precisamente por terrorismo, y lo que decían que era jabón era un componente para la fabricación de explosivos manuales, característica de los grupos terroristas islámicos, es que era una crítica desproporcionada respecto a la percepción que ustedes y su grupo tenían respecto al terrorismo islámico y la acción del Gobierno. Aquí hicieron comparecer durante muchas horas al secretario de Estado de Seguridad para hacerle una crítica respecto al trabajo que estábamos haciendo, exagerado, en la investigación del terrorismo islámico y en las detenciones. ¿Qué es si no el señor Caldera, en el Pleno de 4 de marzo, diciendo al presidente del Gobierno: Nos pensaban atacar con detergente, lo hemos sabido después.

¿Cree usted que eso es colaborar con el Gobierno de la nación en la lucha contra el terrorismo islámico? ¿O cuando a mí me decían: el jabón es jabón, ministro, y la mentira es mentira? Es que es la misma estrategia y esto no puede pasar desapercibido porque no es justo. No puede acusarnos de una cosa y de la contraria. No puede acusarnos de imprevisión cuando el Partido Socialista nos criticaba tan duramente y nos ridiculizaba de esta manera en Pleno y en comisión y ahora venir a decirnos que no teníamos previsión porque estábamos deteniendo. Antes o ahora hay alguien que no dice la verdad y que está transmitiendo un mensaje equivocado o manipulado a la opinión pública. Las cosas son así y, como cada uno tenemos nuestra historia, es bueno que en este momento la contrastemos.

fin

COMISIÓN 11-M
28/07/04

TURNO 88
Natalia-Ascensión

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Señor ministro, yo creo que usted no está diciendo la verdad. Está descontextualizando, porque las críticas que se vertieron en términos parlamentarios, lo único que hacen, en el momento histórico y en el contexto en que se producen, es reflejar la realidad de una detención y de unas actuaciones que quedan claramente desautorizadas por el Poder Judicial en el momento en que se formulan. Pero yo digo que no es esa la cuestión.

Me gustaría también que nos ilustrara si en alguna reunión -porque, como sabe, mi grupo parlamentario propuso en su día el Pacto por las libertades y contra el terrorismo e impulsó una dinámica- del Pacto antiterrorista informó usted, como ministro del interior, de la creciente amenaza del terrorismo islamista en España y del aumento del riesgo de atentados terroristas de ese origen en nuestro país.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Insisto en que es usted el que me pregunta. No diga que yo quiero traer cosas a la respuesta.

Sí, pero es que, además, una de las reuniones de ese pacto fue para pedirme explicaciones sobre las detenciones de los terroristas, entre comillas, presuntamente salafistas, detenidos en Cataluña, sobre las manifestaciones que habíamos hecho del riesgo que suponían y toda la historia del jabón. Me hicieron comparecer en una reunión del Pacto, para explicar esas detenciones, porque, según su criterio, no deberían haberse realizado.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿No entiende usted que lo que se buscaba, desde la lealtad en ese pacto, era precisamente extremar las medidas para no deslegitimar la actuación de los poderes públicos, del propio Ministerio del Interior y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? **(Rumores)**

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Señoría, ¿en serio cree usted que es lealtad decir en el Pleno del Congreso de los Diputados al presidente del Gobierno: nos pensaban atacar con detergente? ¿De verdad? ¿O llamarle el comando Dixán, para ridiculizar la acción policial de detención? ¿De verdad cree usted que eso es actuar lealmente con el Gobierno que, como luego han demostrado también los jueces, eran terroristas y estaban preparando explosivos? ¿De verdad cree que eso es actuar con lealtad o se llama de otra manera?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Se llama de otra manera. Es lealtad con los españoles, para evitar que con coartadas espurias en aquel momento, ustedes intentaran justificar la presencia de España en una guerra que la mayor parte de los españoles consideraban injusta. **(El señor del Burgo Tajadura: ¡qué barbaridad!.- Rumores.)**

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, señoría, esto es manipular a la opinión pública utilizando la acción de lucha contra el terrorismo en beneficio partidista.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: De uso partidista del terrorismo, creo que ustedes tienen en estos momentos una sentada cátedra y un acreditado magisterio. **(El señor del Burgo Tajadura: ¡qué barbaridad!.- Rumores.)**

La unidad central de información exterior, el 28 de noviembre de 2003, afirma que se han podido conocer una serie de nuevos hechos que, por sí mismos y por el grado de trascendencia que suponen en este contexto, han dado lugar a una elevación del grado de amenaza existente. En sus conclusiones, efectivamente, vinculan el nivel de amenaza de España a la adopción de algunas decisiones en política exterior, como nuestra participación en la guerra de Irak. Además, como cuarto apunte significativo y continuación de los anteriores, queda claro, por un lado, que España figura ya como objetivo declarado por Al Qaeda y, por otro, que esta organización está cumpliendo sus amenazas, atentando contra objetivos de países que han sido recientemente incluidos como tales, por lo que cabe deducir que España podría ser objetivo, bien en nuestro territorio o bien contra intereses españoles en otro país en fechas próximas. Al lado de esta afirmación, hay otros informes también. Este que he leído es de noviembre de 2003. El 5 de marzo de 2004 se dice también que, en los últimos años, se han detectado actividades que favorecen el desarrollo de la actuación terrorista, que España está sirviendo de plataforma para el desarrollo de actividades logísticas, y se trazan una serie de medidas necesarias.

FIN

COMISIÓN 11-M
28/0704

TURNO 89
ANA/ASCENSIÓN

(Termina el señor Cuesta)

Para acabar con el diagnóstico de esta situación, quisiera leerle algo que hemos conocido en esta Comisión, la afirmación efectuada por el ex comisario general de información, señor De la Morena Murillo. Decía: contamos con una serie de deficiencias básicas; una, la ausencia de definición clara y concienciación del problema a todos los niveles; unos servicios de inteligencia e información con recursos ante la nueva situación escasos y con capacidades y hasta procedimientos inadecuados para lo que supone pasar de una labor de información y control en una situación de amenaza relativa al desarrollo de una labor agresiva dentro de la legalidad; un sistema judicial con muchas mayores deficiencias, si cabe. Sería imprescindible, para tener un conocimiento más fidedigno del problema, proceder a su control (está hablando de medios también policiales), crear, en base a la reestructuración de gran parte de las unidades existentes, unidades mixtas que mejoren y contemplen de manera directa la triple perspectiva de inmigración, delincuencia relacionada con extranjeros y radicalismos. Y finaliza esta parte diciendo: en relación con las unidades centrales de la Policía, Guardia Civil y Centro Nacional de Inteligencia, es necesario triplicar en un corto periodo de tiempo, no más de año y medio, sus actuales recursos humanos y técnicos, consiguiendo un mayor grado de formación, implicación y compromiso. Éste es el diagnóstico que nos hizo de las necesidades de corto plazo, después de su Gobierno, el ex comisario general de información.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Qué quiere decir? Después de nuestro Gobierno, después de incrementar, insisto, de dos a siete, en una escala de 10 (Partido Socialista, dos; Partido Popular, siete), y ahora hay que dotarle de más medios, pero no sólo después de nuestro Gobierno. Cuando hace esa valoración es después del atentado del 11 de marzo. Dice que hay que tener una actitud agresiva, me parece que así lo denomina, en determinada actuación policial, y para eso requiere una serie de medios, que ahora es responsabilidad del Gobierno dotárselos y hacerlo en ese plazo que pide. A nosotros, lo que nos pidieron se lo dimos, ahora se lo pide al Gobierno que han decidido los españoles y su responsabilidad es dárselo, y ojalá lo hayan hecho cuanto antes.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Yo creo que es un buen diagnóstico el que ha hecho el señor De la Morena de las carencias, por supuesto, unas carencias basadas en los signos y en los diagnósticos que bajo su responsabilidad se habían hecho a la hora de apreciar el grado de alarma de nuestra propia seguridad de futuro.

Señor Acebes, se le ha preguntado de forma reiterada sobre la rueda de prensa que dio usted el 11 de marzo a la una y media. Me pareció entenderle que a primera hora de la mañana estuvo en el lugar de los hechos, luego se fue a Moncloa...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: No. ¿Me podría explicar la secuencia de lo que hizo usted esa mañana?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí. Estuve en el lugar de los hechos y cuando nos desalojaron de las proximidades de la estación de Atocha porque se iba a producir una nueva explosión me dirigí al Ministerio de Agricultura y desde allí convoqué a todas las administraciones en el Ministerio del Interior para organizar la atención a las víctimas, a los heridos, a sus familiares, todo el operativo de socorro y coordinar a través de las distintas instituciones la información, la atención personalizada y dónde lo íbamos a ubicar. Hice una primera comparecencia poco antes de las 11 de la mañana en las proximidades de la estación de Atocha y desde allí me dirigí al ministerio, donde celebramos esa reunión y tomamos las decisiones con las consecuencias que ustedes ya conocen.

FIN

11M - Turno 90
28/07/04

Mª DEL MAR - ASCENSIÓN

(Termina el señor Acebes)

Fue allí donde decidimos ubicarlo en IFEMA, fue donde decidimos la atención personalizada, fue donde decidimos dónde se iban a realizar las autopsias, fue allí donde decidimos cómo íbamos a realizar la información a los familiares, es decir, todo el operativo, que además creo que funcionó bien, que funcionó correctamente, y sólo cuando hubo finalizado esa reunión es cuando me dirigí a La Moncloa, a la reunión que había convocado el presidente del Gobierno y que ya se estaba celebrando. Con posterioridad a esa reunión es cuando realicé la comparecencia de prensa, a las 13:30 horas, y, una vez finalizada, volví al Ministerio del Interior.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Efectivamente, llegó a afirmar que en estos momentos -dijo en la rueda de prensa- las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y el ministro del Interior no tienen ninguna duda de que el responsable de ese atentado es la banda terrorista ETA. Lo dijo literalmente. Pongo simplemente en contraste sus afirmaciones con las que formula el señor De la Morena aquí, algunas de las cuales ya han sido recordadas: Hasta ese momento no pensaba en nada, lo cierto es que no lo tenía claro. Lógicamente, ETA se contemplaba porque es la primera amenaza que ha tenido este país hasta el 10 de marzo. Lo cierto es que mi percepción, yo no soy especialista en materia de integrismo islámico, conozco algo más la operativa de ETA. Lógicamente, contemplábamos la posibilidad de ETA, pero con cierto escepticismo porque tenía que haber más. En aquellos momentos ETA sí, pero había que profundizar mucho más, dice en la página 80 del "Diario de Sesiones" de 7 de julio. ¿Cree usted que se había profundizado lo suficiente para afirmar como usted afirmó la autoría de ETA? Porque el señor De la Morena, efectivamente, tiene dudas en ese momento. ¿Usted había profundizado lo suficiente?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): A estas alturas de la comparecencia, como he dicho antes, no sé lo que habían profundizado, pero desde luego varios líderes destacados del Partido Socialista ya habían dicho antes que yo que era la organización terrorista ETA. Bien es verdad que no era el ministro del Interior. Por eso yo no lo hago a las 11:00, sino a las 13:30 horas, cuando hay una evaluación y una valoración de los responsables, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que preside en una reunión de la que ya hemos hablado mucho el secretario de Estado de Seguridad y que ustedes han impedido que viniese a comparecer y a explicarles esa reunión. Tanta importancia tiene, tanto detalle necesitan y, sin embargo, a quien dirige esa reunión y a quien la preside no les interesa su comparecencia.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Bueno, vamos a ver...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Espere un segundo, por favor, para contestarle. Y me transmiten sin ningún género de duda que se trata de la organización terrorista ETA y además yo lo comparto, para que no haya ningún tipo de dudas y no haya ninguna desviación de responsabilidad. Que a las 13:30 creo que es ETA lo creo

con la inmensa mayoría, estoy seguro, de los especialistas en la lucha contra el terrorismo. Y digo lo que pienso, la información que tenemos y lo que me transmiten todos los responsables en España de la lucha contra el terrorismo después de un análisis que habían realizado en una reunión en las circunstancias y en las condiciones que se podía realizar cuando el atentado había sido a las 19:30 horas y esta reunión termina un poco después de las 13:00 horas de ese día. Pero a estas alturas -de verdad no sé el ejercicio que usted pretende y busca- poner en duda que realmente lo que se nos transmitió era que era la organización terrorista ETA me parece que es un ejercicio que está buscando un interés distinto del de conseguir la verdad, porque todo el que ha pasado por aquí se lo ha dicho. Luego podrán tener evaluaciones de distinto tipo, pero que lo que se transmitió al Gobierno el día 11 es que se trataba de la organización terrorista ETA me parece que hoy no lo duda, iba a decir nadie, casi nadie. Por las afirmaciones que ha hecho usted no me atrevo a decir que nadie.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Bueno, por aquí también pasó alguien que, sin estar por razones de competencia obligado a hacer informes para el Gobierno, los hizo a petición del Gobierno, pero tampoco se trata ahora de poner en tela de juicio algunos testimonios.

FIN

11-M
28.7.04

De la Fuente/Piluchi

91

(Termina el señor Cuesta.)

Puedo entender que recibe esa información de los mandos policiales. Me gustaría saber quién le dijo que había bombas-trampa y quién le dijo que los TEDAX habían logrado desactivar tres bombas en esa mañana. ¿Quién se lo dijo?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Qué existía en Atocha la posibilidad? A nosotros nos dicen de la posibilidad de que haya bombas-trampa. Tenga en cuenta que un poco antes de las 11 de la mañana, no recuerdo con precisión cuándo se produjo, era la última de las explosiones que se realizaron en Atocha. Yo estaba allí. Cuando hacen explotar esa mochila o esa bolsa-bomba, una de las evaluaciones que se realizan es que se trata de una posible bomba-trampa. Habían estallado las demás y ésta no y podía ir dirigida a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad cuando hiciesen la atención a las víctimas, tenía toda la lógica y era una de las precauciones pautadas y habituales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Y quién le informa que el explosivo utilizado era Titadyne, porque sabrá usted que el comisario señor Contreras...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿De verdad que todavía usted no lo sabe? **(Risas.)**

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Quién se lo dice directamente?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿A mí?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Sí, directamente.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): La misma persona que ustedes no han querido oír aquí: el secretario de Estado de Seguridad, Ignacio Astarloa, por boca de Pedro Díaz-Pintado, subdirector general operativo del Cuerpo Nacional de Policía; es decir, el subdirector general operativo del Cuerpo Nacional de Policía se lo transmite a las nueve o diez personas reunidas en el Ministerio del Interior, a continuación el secretario de Estado de Seguridad coge el teléfono, me llama y me dice: ministro, es Titadyne con cordón detonante porque lo acaba de manifestar en esta reunión Pedro Díaz-Pintado. Esto es lo que yo cuento y así es como se produjo. Es la verdad. Podemos darle muchas vueltas, todas las que usted quiera, pero esa es la verdad; la verdad es una.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Observo que tiene una especial tendencia a... le está traicionando el subconsciente, como parapetarse detrás del secretario de Estado de Seguridad **(Rumores.)** y la verdad es que está muy obsesionado. Le voy a decir una cosa.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sólo un segundo.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Perdón. Yo le voy a decir una cosa: el secretario de Estado de Seguridad vendrá para aportar todo aquello que usted sea incapaz de aportar a esta Comisión. Si hay múltiples extremos que usted está en incapacidad, en imposibilidad física o mental de aportarlos en esta sesión no tenga usted la más mínima duda que buscaremos informarnos por otras fuentes.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Estoy en plena capacidad física y mental para informarle a usted de cuanto quiera, pero como está todo el mundo presente podemos ver la actitud de cada quien. Usted me ha preguntado quién me informó. ¿Qué quiere que le diga? ¿Algo distinto? El que haya sacado el nombre del secretario de Estado de Seguridad no es para parapetarse ni para nada. Usted me pregunta: ¿Quién me informó? El que me informó fue él. Quien ha votado en contra de que venga, inexplicablemente, son ustedes, y esa es su responsabilidad. Ustedes sabrán por qué. Porque cuando han visto que el director general de la Policía, después de escuchar a los policías, está dando una única versión, porque es la verdad, porque después iba a venir el secretario de Estado de Seguridad a contarles también la verdad, que era exactamente lo que desbarataba toda la información desvirtuada que ustedes habían hecho, no les ha interesado. Eso es lo que ha ocurrido en esta Comisión. Y ahora no me diga que yo quiero parapetarme en nada. Usted me pregunta: ¿Quién se lo contó? Y yo le digo quién me lo contó.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Si lo veo muy fácil. Usted ha sido capaz hoy de decirnos que ha sido el secretario de Estado de Seguridad. ¿Ve como no es tan necesario que venga el secretario de Estado de Seguridad? **(Risas.)** Ha sido usted capaz de decírnoslo.

Señor Acebes, ese mismo día 11 de marzo, a las 8 de la tarde, pasada una serie de vicisitudes a lo largo del día, ya le han desmentido. ¿A qué hora le desmienten que no es Titadyne y quién?

Fin

11-M
28/07/04

t. 92
MARISA/PILUCHI

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Para ser precisos en la reunión de la tarde que tuvimos en el Ministerio del Interior del día 11 no nos desmienten que sea Titadyne, sino que nos dicen que es dinamita y que todavía no pueden decirnos cuál es la marca. Exactamente esto es lo que ocurre, que es diferente.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: El señor Sánchez Manzano también aquí dice: Lo confirmamos después, pero ahí sí que había indicios más que fundados de que podía ser Goma 2 porque coincide con la que utilizamos nosotros. Se le pregunta: ¿Eso ocurrió por la tarde? Y contesta: Sí, a las 17:00 horas, página 5, también de la comparecencia del 7 de julio del señor Sánchez Manzano. Es decir, cuando usted ofrece esa rueda de prensa, la de las 20:00 horas, ya existen indicios fundados de que el explosivo es Goma 2. ¿Por qué no informa de ese detalle tan importante? ¿Por qué sigue insistiendo en que es una dinamita habitual de ETA? Además, se usa la expresión dinamita habitual de ETA cuando según el señor Sánchez Manzano ETA no utilizaba la Goma 2, según los archivos de la Policía, desde el año 1999. ¿Por qué dice usted que sólo se sabe que dinamita habitual de la que usa ETA? ¿Cuál es su razón?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): En primer lugar, nadie nos dice esa tarde que sea Goma 2. Usted no encontrará ningún informe en el que transmitan al Ministerio del Interior, ni desde luego a mí, que se trata de Goma 2. Sólo se confirma que es Goma 2 tras la aparición de la mochila, o de la bolsa, del día 12 y no el 11 por la tarde. Yo no sé si hay algún policía o alguien –no voy a entrar en discusión con nadie sobre este extremo– que el día 11 por la tarde tuviese esa información. Mi opinión es que no, pero es una opinión. Desde luego, a nosotros no nos da nadie la confirmación de que se trata de Goma 2 hasta después de la aparición de la bolsa del día 12 y se hace el análisis del explosivo.

En segundo lugar, en cualquier caso el explosivo tiene un componente habitual de los que utiliza la organización terrorista ETA, es decir, e insisto, se trata de nitroglicerina que es lo que utilizan las dinamitas y les he explicado antes por qué, para diferenciarlo de

cualquier otro tipo de explosivos. Como siempre ustedes tienen que estar justificando y tratando de justificar la propia película que montaron, porque resulta que usted acaba de reconocer que ETA ha utilizado dinamita en España. ¿Me quiere decir cuándo una organización terrorista islamista ha utilizado Goma 2 en España antes del atentado del 11 de marzo? ¿Quiere que yo le dé la respuesta? Nunca, nunca. ¿Lo ha utilizado ETA? Sí. ¿Qué era lo más lógico pensar en ETA o en una organización terrorista que nunca lo había utilizado? ¿Qué tipo de explosivos habían utilizado o estaban manipulando organizaciones terroristas islamistas o grupos que colaboraban con ellos? Explosivos caseros. Lo que pasa que ustedes se reían y se creían que era jabón, si todo está absolutamente relacionado. Por eso al decir que es dinamita, sea Goma 2 o sea Titadyne apunta mucho más a ETA que a los islamistas que utilizan otro tipo de explosivos. Esta es la verdad, pero podemos reescribir la historia como algunos intentan.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Usted sabe que cuando llega la famosa furgoneta a Canillas y se la analiza aparece un conjunto de efectos. Esto se produce y lo sitúan todos los comparecientes entre las 15:15 ó 15:30 horas. Allí a pie de obra habría además mandos muy inmediatos de la policía que le mantendrían informado en tiempo real, según se iba progresando. Realmente, tal como llevaban la furgoneta sería muy fácil ver los detonadores, creo que fue hasta lo primero que se vio en Canillas.

También se encontró una cinta en árabe que contiene versículos del Corán dedicados a la enseñanza, dice usted en la rueda de prensa. Esa es la descripción que hace a las 20:00 horas, algo que apareció a las 15:30 horas. Es decir, entras 15:30 y las 20:00 nadie sabe que hay dentro de la cinta y la única información que le dan es que son versículos del Corán dedicados a la enseñanza.

Fin.

11-M
28/07/04

Turno 93
Estrella/Piluchi

(Termina el señor Cuesta)

Documentos a los que hemos accedido en la Comisión dicen claramente que se trata de una cinta que, entre otras cosas, contienen cánticos que abogan por terribles castigos y exterminio de los infieles, impulsan al suicidio en beneficio del Islam, la Shura III, porque lo que lleva esta cinta son las citas del Corán, la Shura III, que es la familia del Inram, como bien sabe y conoce ya, que contenía 200 aleyas en las que se describía la batalla que libra el Islam contra sus adversarios, terribles castigos, exterminio de infieles. Por cierto, la Shura III es una de las cuatro utilizadas por los ideólogos radicales. Ahí no hay ni una sola referencia positiva, y ya le digo que el precedente es que es de las cuatro usadas ideológicamente por los radicales. ¿A usted le parece que la descripción más correcta es la que hace usted: contiene versículos del Corán dedicados a la enseñanza? ¿Por qué menosprecia el contenido o los símbolos de esa cinta? ¿No le dieron importancia cuando se lo contaron por la tarde?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): En primer lugar, me alegro que usted reconozca que tuvimos conocimiento del contenido de la furgoneta a partir de las 3:30 de la tarde, porque ha habido muchos interesados en decir que lo conocíamos desde primeras horas de la mañana y que se lo ocultábamos a los españoles. Es más, creo que han traído a algún testigo aquí para intentar acreditar lo contrario, aunque el que quedó desacreditado claramente era el testigo, porque simplemente no era verdad y ustedes le trajeron para intentar demostrar lo contrario.

Segundo, a mí me sorprende que usted diga y critique: a las 3:30 apareció la cinta y usted no lo contó hasta las 8 de la tarde. Pues menos mal. Se lo podría decir al ministro del Interior actual que ha tardado un mes en decirnos cuál era el contenido de la cinta que ha aparecido en un coche después. ¿Yo tenía que saber el contenido sin traducirse? Entra en canillas a las 3:30; pasa a las distintas unidades policiales, como aquí les han explicado, para analizar las huellas, para analizar la traducción de la misma; y sólo posteriormente es cuando nos dan la información de lo que en ese momento consideran que es la cinta, y lo recuerdo perfectamente. Nos dicen que es una cinta comercial; que pueden encontrarse en muchos puntos de distribución; que no se ha manipulado; que no tiene ninguna amenaza; y que es de las utilizadas habitualmente para la enseñanza en el inicio del Corán. Esto es lo que nos dice, y esto es lo que cuento. ¿Usted qué es lo que pretende insinuar a partir de eso,

que yo me lo inventé, que a nosotros nadie nos había dicho y ahora ha resultado que era una cinta manipulada? No era una cinta manipulada, sino comercial, y no he visto nada que desvirtúe ninguna de esas afirmaciones que en aquel momento realizamos. No contenía ninguna amenaza y, como les han dicho aquí los responsables policiales, en aquel momento esa cinta no supone nada, me parece que es textualmente lo que los responsables policiales les han dicho, ni como prueba, ni como apunte hacia ninguna dirección, aunque ahora intente cada uno arrimar el ascua a su sardina. Dije lo que me habían dicho que esa cinta decía, y si usted tiene pruebas de que alguien dijo otra cosa distinta en aquel momento, le ruego que las aporte en esta Comisión para que no queden dudas, porque yo vengo dispuesto a que en esta Comisión se sepa toda la verdad, y si usted hace una aseveración, las que yo he hecho las demuestro, si usted dice algo en contrario, acredítelo, que alguien me dijo en aquel momento que existían amenazas y que eso lo vinculaba con el terrorismo islámico. No se lo van a decir porque simplemente no es verdad.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Queda claro que para usted entonces eso no significaba ningún indicio, ni la furgoneta, ni la información que le dieron de la misma, ni el operativo, ni los detonadores, ni la cinta del Corán, para usted eso no significaba ningún indicio.

11 M
28.7.04

FIN
TURNO 94
MARÍA JESÚS
PILUCHI

(Termina el señor Cuesta)

Por tanto, todos los indicios que tiene usted -indicios; estoy hablando de indicios, claramente de primeras manifestaciones fácticas que pueden conducir a algo más, primeras manifestaciones- son de ETA. ¿Me podría describir qué elementos fácticos, primeras manifestaciones existen a lo largo del día 11 que le lleven a la conclusión de que a las 20:00 horas siga siendo la línea prioritaria y no tenga ningún valor todo esto que aparece y que se examina, según consta de forma escrita, y se analiza desde las 15:30 horas en Canillas, pero que se descubre en Alcalá de Henares a las 11:00 horas? Por cierto, algún día le voy a invitar a que vea un vídeo -a lo mejor ya lo vio usted- de Telemadrid donde se proyecta el ambiente de la calle, simplemente la cantidad de gente que había, el clima de desbarajuste que había en la calle el día que aparece la famosa furgoneta; nada más que el clima de desbarajuste y la cantidad de personas que había en ese momento. Son imágenes de Telemadrid, a lo mejor ya las conoce.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No sé qué quiere decir con que había mucho desbarajuste en la calle, en Alcalá de Henares, con respecto al tema que nos importa.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Conuerdan bastante con la descripción del clima que nos hizo el ciudadano que colabora -que no miente, porque si hubiera mentido alguien hubiera estado ya en los tribunales- con los poderes públicos para denunciar precisamente la furgoneta (**El señor del Burgo Tajadura: No lo hace él.**) y que nosotros no despreciamos porque yo creo que el peor mensaje que puede emitir una Comisión es que cuando a un político no le gusta la versión de un ciudadano debe invalidarle como colaborador, que parece que es el mensaje que ustedes están transmitiendo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Cuál es la pregunta?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Ya se la había hecho. Cuáles eran los indicios fácticos que le llevaban, frente a otros indicios y otros hechos, a la conclusión definitiva de que era la línea de ETA. Le preguntaba por anticipos, manifestaciones, hechos primeros que le pudieran llevar a esa conclusión.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Me parece que lo habíamos tratado en profundidad, pero yo lo repito tantas veces como quiera. Se hace un análisis durante todo ese día y que además se mantiene hasta el día 13 por la tarde. El análisis conduce a que la responsabilidad del atentado es de la organización terrorista ETA. ¿Por qué? Uno, sabíamos que ETA quería atacar; dos, sabíamos que quería hacer una masacre antes de las elecciones; tres, lo había intentado diez días antes en la furgoneta que

se detiene en Cuenca; cuatro, era un atentado exactamente igual que el que se quería haber producido en Nochebuena en Chamartín, lo único que cambiaba era la estación; cinco, sabíamos que la organización terrorista ETA tenía doce mochilas preparadas con explosivos para cometer un atentado que no había podido realizar unas cuantas semanas antes; sabíamos que ETA había intentado una masacre con atentados de repetición, es decir, varios explosivos en la Nochevieja del año anterior, del año 2002; sabíamos, además, que en los entornos de la organización terrorista ETA esa misma mañana quieren responsabilizar a otra organización terrorista. Es decir, todo. Me pregunta usted, ¿qué? Todo. Todo apuntaba a la organización terrorista ETA y nada de lo que usted ha dicho, nada apunta hacia otro tipo de organización terrorista, nada. Usted dice: Hay un casete convencional en una furgoneta, pues bien, en aquellos momentos, en la evaluación policial comparto que no significa nada. A pesar de todo eso decimos que se abran todas las vías de investigación necesarias.

FIN.

INVESTIGACIÓN
28/07/04

TURNO 95
TERE/PILUCHI

(TERMINIA EL SEÑOR ACEBES)

Y ninguno de esos además eran los motivos que en aquel momento se alegaban para imputar responsabilidades al Gobierno de manipulación o de ocultar la verdad, eran otros. Era que conocíamos el contenido de la furgoneta desde por la mañana y no queríamos contarle y lo habíamos ocultado hasta por la tarde, que conocíamos la existencia de los detonadores desde por la mañana y los habíamos ocultado hasta por la tarde, que había un informe de por la mañana en que nos decían que era terrorismo islamista y que no habíamos querido hacerlo público. Y a partir de esa tarde y también durante el día 12 lo que lleva a la confusión, lo que lleva a generar la preocupación es la existencia de terroristas suicidas porque eran determinantes. Ya sé que ustedes me preguntan poco sobre esto, pero era lo determinante. Ahora, como efectivamente se dijo en aquel momento por parte del señor Rubalcaba: es que España no se merece un Gobierno que mienta, ahora hay que buscar la justificación para esa aseveración y asistimos a ejercicios como el que usted acaba de hacer para conectar con ese tipo de terrorismo lo que no era ni siquiera indicio que en esa tarde se había producido y no se produjo hasta el día 13 después de las 15:00 horas. **(Varios señores diputados: Muy bien.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señores diputados.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Señor Acebes, estamos hablando del día 11 de marzo, y usted dice que la principal línea de investigación es la banda ETA, principal, y además al final de la jornada. Aquí el señor Díaz-Pintado no llegó a tanto. Fíjese lo que dijo: estábamos con las antenas desplegadas. Ni con ETA ni con nada. No llevan a ETA, ni a ETA ni a nada. Hay dos vías, pero ninguna definitiva, ni de ETA ni de no ETA. Fíjese usted qué pragmático es el diagnóstico o descripción que hace el profesional Díaz-Pintado en relación a su comunicado de prensa. Pero yo le estaba hablando de indicios y los indicios de nuevo implican primera manifestación fáctica de una cosa. Hasta ahora había primeras manifestaciones fácticas, que era la matrícula no doblada, la cinta del Corán, su contenido en árabe, indicios de Goma 2 que apunta el jefe de los TEDAX, que posteriormente se confirman, los detonadores, una huella en la bolsa que contienen los detonadores, testimonios de personas que dicen ver a extranjeros, un dispositivo policial que exhiben fotos de árabes. Yo no le estoy diciendo que me diga, ni nadie le está exigiendo que en la noche del día 11 de marzo usted tuviera que decir que la línea principal de investigación es el terrorismo internacional tipo Al Qaeda o islamista, pero es que usted no llegó ni al nivel de Díaz-Pintado que dice: hay dos vías, pero ninguna definitiva, ni de ETA ni de no ETA. Es que usted no llegó ni a ese umbral a las 20:00 horas. Y usted me puede contar aquí la película que quiera, porque de películas usted sabe mucho. Usted me dice: no, no, pero están en los antecedentes, que no son indicios. Es verdad que hay un informe sobre la operación antiterrorista de la Guardia Civil contra un comando legal itinerante de la banda terrorista ETA, en el que se dice que las investigaciones desarrolladas concluyeron que ambos individuos formaban parte de un comando de la banda ETA y que pretendían llegar hasta Madrid con el potente artefacto, bien para colocarlo o entregarlo a otro grupo de activistas. Se trata de un comando legal itinerante de la banda terrorista ETA llamado Gaztelu. La composición del comando se completaba con un tercer componente detenido el día 2 en la localidad de Llodio. Es más, dice: su intención era llevar a cabo un atentado en los alrededores de la carretera N-II, Madrid-La Junquera, pudiendo elegir el sitio. Una vez activado el coche bomba, realizarían llamadas inminentes de aviso.

F i n
11-M
28/07/04

TURNO 96
MAR/ PILUCHI

(Termina el señor Cuesta.)

Esto se dice en el informe. Dice: además de la acción terrorista impedida, el comando –aquí ya es por declaraciones- habría realizado las siguientes actividades: tenía información para llevar a cabo un atentado contra un funcionario de prisiones en el sur de España, también habrían intentado realizar un atentado contra las instalaciones de la estación leridana de esquí de Baqueira Beret mediante la previa colocación de explosivos para su detonación el pasado 25 de diciembre, acción que no pudieron realizar en la fecha prevista por la existencia en la zona de un fuerte temporal. Esto es el informe de la Guardia Civil, del servicio de información.

Al lado de este informe hay otros informes, hay sumarios abiertos del terrorismo internacional, estaban los informes que le había leído de los riesgos inminentes para España y de las amenazas para España del terrorismo internacional, pero yo no le estoy hablando de informes o antecedentes, le estoy hablando de indicios. Es decir, dígame usted qué elementos de los que aparecen, se producen o se ubican temporalmente el día 11 le llevan a usted a concluir que la línea primordial de investigación es ETA y no al mensaje más pragmático del señor Díaz Pintado, que decía: ni ETA ni no ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR (Acebes Paniagua)**: Ustedes preguntaron a don Jesús de la Morena si lo que yo estaba contando respecto a ETA era equivocado, y les contestó: es totalmente incierto que dijese al señor Acebes que se estaba equivocando al suponer que ETA era la responsable de los atentados. Me parece que esto es literal, recogido de alguna de las informaciones que aquí se han producido. Todas las demás declaraciones, empezando por la de Jesús de la Morena, dicen que es el día 13 cuando empiezan a producirse los primeros datos objetivos que apuntan hacia el terrorismo islámico.

Ya le he dicho por qué creen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado –se lo han dicho todos- que desde la primera reunión consideran, y no cambian hasta el día 13, que se trata del terrorismo de ETA, y cuando usted me pide pruebas o indicios hablemos de datos objetivos. Quizá sea más preciso decir que es el día 13 por la tarde, tras las detenciones y sobre todo después de la aparición del vídeo –téngalo muy en cuenta, es después de la aparición del vídeo-, cuando las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen datos objetivos respecto a la posibilidad del terrorismo islamista. Pero no me crea a mí. Usted los va invocando, de nuevo a Jesús de la Morena: la transmisión de la segunda vía, la islamista, del 11 por la tarde, es la correcta. Por tanto, si es la correcta, el 11 por la tarde el que habla de otras posibilidades, de otras vías de investigación, insisto, soy yo, y soy quien se lo comunica a los españoles. Eso ocurre a las pocas horas de haberse producido el atentado, y según el máximo responsable de la lucha antiterrorista se hizo de manera correcta, como no podía ser de otra manera, porque conté lo que me decían que podía decir.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Sigue sin dar respuesta al tema de los indicios, de los supuestos fácticos, y usted se instala en un mensaje que no corresponde a la realidad de los hechos de ese día 11. El día 11 usted no podía concluir en favor de una línea primordial o prioritaria de investigación, y decir lo contrario es estar engañando. Usted podrá decir: no era mi intención. Yo no voy a entrar a juzgar su intención, pero objetivamente, con los elementos fácticos que obraban en poder de todos los investigadores y en su conocimiento, usted no podía concluir de la manera que concluyó con los mensajes que emitió el día 11 a las 20:00 de la tarde.

Señor Acebes, otros temas. Vamos a dejar el día 11, volveremos luego. ¿Quién decide llamar a los medios de comunicación...?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR (Acebes Paniagua)**: Yo voy a terminar con el día 11, si quiere lo digo ahora o, si no, luego, pero yo no voy a pasar por que usted diga que yo pretendía engañar, aunque no fuese mi intención. No es verdad, no tiene usted razón, no está diciendo la verdad.

11-M
28/7/04

FIN
Luisa/
Turno 97

(Termina el señor Acebes.)

El día 11, todas las fuerzas y cuerpos de seguridad, antes de salir a la rueda de prensa siguen informando lo mismo que por la mañana, que es que la autoría principal es la Eta y que si hay otras vías de investigación se abren. Y esto lo hago. Es la información correcta

que había en ese momento. Y usted no ha aportado aquí ni el más mínimo dato que rebata esta consideración. ¿Cuál era para usted lo que apuntaba hacia el terrorismo islamista? ¿Dígame que era? ¿El detonador o la cinta? Usted esa tarde pensó... Ustedes en la valoración que hicieron en el Partido Socialista esa tarde, después de conocer el contenido de la cinta, ¿era que era el terrorismo islamista? ¿Está usted seguro?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ:** Hay dos vías pero ninguna definitiva, ni de Eta ni de no Eta. ¿Está usted de acuerdo con esta afirmación o ha mentido también el funcionario que compareció aquí en esta comisión?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo he dicho exactamente, y si usted leyese la información completa que le transmitieron, porque esto de sacar media frase de una intervención completa... Yo he leído todas las intervenciones de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad...

El señor **CUESTA MARTÍNEZ:** Si quiere podemos proyectar el vídeo viendo sus declaraciones.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Estaría encantado y podríamos comprobar cómo los policías y los guardias civiles que han comparecido en esta comisión han acreditado que todo lo que fuimos diciendo era la verdad...

El señor **CUESTA MARTÍNEZ:** Y le hacían la ola a la salida de la rueda de prensa, ¿verdad?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No es un caso para frivolar. Ha sido un atentado muy terrible para que usted frivolicie sobre él.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ:** El que está frivolizando es usted.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Lo que pasa es que según va evolucionando vamos acreditando y se va probando quién dijo la verdad y quién no la dijo sobre imputaciones tremendas. Y de un análisis de todo lo que aquí han dicho las fuerzas y cuerpos de seguridad se acredita que el Gobierno y lo que transmití a los españoles era exacta y rigurosamente lo que ellos me iban transmitiendo como uno tras otro... Porque esta pregunta ustedes se las han hecho y todos les han dicho que lo que yo transmitía a los españoles se correspondía con lo que me iban diciendo. El resto es intentar lo que usted está haciendo hoy: justificar lo injustificable porque lo han mantenido durante mucho tiempo y ha tenido unas consecuencias gravísimas.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ:** A mi me parece una frivolidad la rueda de prensa que dio usted con el contenido que lo dio el día 11 a las 8 de la tarde. ¿Quién decide llamar...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿A usted eso le parece una frivolidad y a mi decir...

El señor **CUESTA MARTÍNEZ:**...a los directores de varios medios de comunicación para confirmarles la autoría de Eta? ¿Qué base científica proporciona usted como ministro de Interior para que se hagan esas llamadas con tanta rotundidad?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Me la puede repetir?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ:** ¿Quién decide llamar a los directores de varios medios de comunicación para confirmarles la autoría de Eta? Aquí se ha hablado de que ha habido unas llamadas. Supongo que esas llamadas las formula el presidente del Gobierno y el presidente del Gobierno se habrá asesorado previamente de alguien. Me imagino que ese alguien es el ministro del Interior. O lo niega. Si lo niega, no hay ningún problema. Retiramos la pregunta o mejor dicho que conste que es falso, que es no, que eso no ha ocurrido. **(Risas.-Rumores.)**

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Me pregunta si yo le dije al presidente del Gobierno que tenía que llamar a los directores de los periódicos. ¿Esta es exactamente su pregunta o el contenido o la información que les transmitía el presidente del

Gobierno a los directores de los periódicos? Es que no sé exactamente qué es lo que usted me está preguntando.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Primero, si usted le insinúa que hay que hablar con los directores de los periódicos.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Segundo, si conociendo que va a llamar a los directores de los periódicos, le indica que tiene que decir que es Eta.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: De acuerdo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Pero yo, previamente, no por la conversación con los directores de los periódicos, sí transmito en la reunión que tenemos en Moncloa por la mañana, sí transmito que en mi opinión y en la de las fuerzas y cuerpos de seguridad es Eta el análisis que han hecho en la reunión que están manteniendo simultáneamente en el Ministerio.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Pide usted a la ministra de Asuntos Exteriores que comunique a las embajadas y consulados que el explosivo utilizado es del mismo tipo del que usa Eta?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Por qué el Ministerio de Asuntos Exteriores manda un teletipo de la Agencia Efe que dice que usted informó al presidente del Gobierno, José María Aznar, de que las primeras investigaciones de las fuerzas de seguridad confirman que el material explosivo usado en Madrid es el que Eta emplea en sus atentados?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Por qué el Ministerio de Exteriores?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Sí.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No lo sé.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Y el teletipo de la Agencia Efe en el que usted informó al presidente del Gobierno, se recoge en el teletipo, que las primeras investigaciones de las fuerzas de seguridad llevan a esas conclusiones.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No lo sé por qué hace eso el Ministerio de Asuntos Exteriores. Pero, en cualquier caso, lo que dije del contenido es verdad. Yo le dije al presidente del Gobierno que las primeras conclusiones apuntaban a Eta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Usted no ha pedido a la ministra de Asuntos Exteriores que exija que en la condena del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, el día 11 de marzo, se mencione como autora de los atentados a la organización terrorista Eta?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No.

Fin